

b) OPOSICIONES Y CONCURSOS

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1760/2006, de 31 de octubre, por la que se modifica y completa la Orden SAN/604/2006, de 10 de abril, de convocatoria del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal Estatutario fijo en plazas del Grupo de Gestión de Función Administrativa, del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden SAN/604/2006, de 10 de abril, citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 25 de abril, nombra en su Anexo III los miembros del tribunal calificador (titular y suplente), a excepción del vocal (titular y suplente) de representación sindical que figura como pendiente de designación.

En aplicación de los supuestos de abstención y recusación previstos en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha registrado la propuesta de modificación de uno de los miembros nombrados en representación de la Administración.

Vista la modificación de la Administración y la propuesta de las centrales sindicales, esta Consejería,

RESUELVE:

Modificar la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/604/2006, de 10 de abril, para el acceso a la condición de personal Estatutario fijo en plazas del Grupo de Gestión de Función Administrativa, del Servicio de Salud de Castilla y León, dejando sin efecto el nombramiento de D. Miguel Ángel Sousa López como presidente del Tribunal titular, nombrando en su sustitución a D.ª Amparo Sanz Albornos.

Asimismo, completar dicho Tribunal Calificador con el nombramiento de D. Juan Carlos Gutiérrez Rodilla como vocal titular en representación de la Central Sindical CSI. CSIF.

Valladolid, 31 de octubre de 2006.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: CÉSAR ANTÓN BELTRÁN

ORDEN SAN/1761/2006, de 31 de octubre, por la que se amplía el plazo establecido en la Orden SAN/443/2006, de 13 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de Personal Estatutario Fijo en plazas de Celador, del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden SAN/443/2006, de 13 de marzo, citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 24 de marzo de 2006, establece en la base 1.7. que la realización de las pruebas selectivas tendrá una duración máxima de ocho meses, contados a partir de la publicación de dicha Orden.

Vista la propuesta del Tribunal y dada la complejidad del proceso y el número de aspirantes, esta Consejería

RESUELVE:

Ampliar el plazo establecido para la realización de las pruebas selectivas, por un período máximo de cuatro meses.

Valladolid, 31 de octubre de 2006.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: CÉSAR ANTÓN BELTRÁN

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2006, del Director General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de Personal Estatutario Fijo en las plazas del Grupo Técnico de Función Administrativa, del Servicio de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la base cuarta de la Orden SAN/605/2006, de 10 de abril, (corrección de errores a la misma publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 79, de 25 de abril de 2006) por la que se convoca el proceso selectivo citado en el epígrafe, y examinadas las reclamaciones a que se refiere el apartado 2 de dicha base, esta Dirección General de Recursos Humanos

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la siguiente página web de la Junta de Castilla y León – Portal de Sanidad (<http://www.sanidad.jcyl.es/procesos-selectivos>).

Segundo.– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio el próximo día 3 de diciembre de 2006, a las 10 horas, en el Salón de Actos de la Consejería de Fomento C/ Rigoberto Cortezoso n.º 14, de Valladolid. Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Tercera.– Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

Cuarto.– Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valladolid o a elección del demandante, en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 9 de noviembre de 2006.

*El Director General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: JOSÉ PEDRO BRAVO CASTRILLO

ANEXO

Gerencia de Salud de Área de Ávila
C/ Doctor Fleming, n.º 3
05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos
Avda. Reyes Católicos, n.º 16
09005 Burgos.

Gerencia de Salud de las Áreas de León y El Bierzo
C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3
24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia
C/ Los Soldados, n.º 15
34001 Palencia